



UNAP

Imagen Just.

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0983-2011-UNAP
Iquitos, 03 de mayo de 2011**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 011-2011-CU-UNAP, del 18 de abril de 2011, se resuelve mantener la realización de dos exámenes de admisión por año a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la primera etapa en febrero y la segunda etapa en julio, de cada año;

Que, es necesario designar la Comisión Central de Admisión para el proceso del segundo examen de admisión 2011, que se encargue de planear, organizar, dirigir y evaluar el proceso de admisión de estudiantes que se programe en la UNAP;

Que, el Vicerrector Académico es el encargado de coordinar y supervisar el proceso de examen de admisión;

Que, la Comisión Central de Admisión, debe estar conformada por docentes que garanticen idoneidad y experiencia en la realización de estos procesos de admisión de estudiantes;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la **Comisión Central de Admisión** para el proceso del segundo examen de admisión 2011, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conformada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|-------------------|
| <p>1. Juan Imerio Urrelo Correa
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía</p> | <p>Presidente</p> |
| <p>2. Roner Panduro Celis
Docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios</p> | <p>Miembro</p> |
| <p>3. María Elena Bendayán de Tresierra
Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas</p> | <p>Miembro</p> |
| <p>4. Cleto Jara Herrera
Docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Farmacia y Bioquímica</p> | <p>Miembro</p> |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que dicha comisión estará bajo la supervisión del vicerrector académico.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten signature]
Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

JB